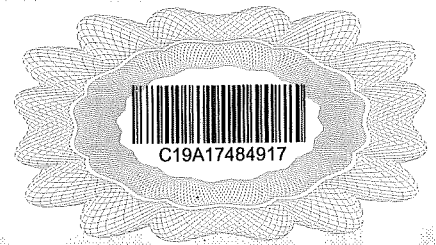


CERTIFICACIÓN



DON JUAN FRANCISCO TUR VILAS, REGISTRADOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO DE MATARO Y SU PARTIDO

CERTIFICO: Que a virtud del precedente mandamiento, he examinado los libros del archivo a mi cargo y de ellos resulta:

DATOS DE LA FINCA:

CRU: 08093000348953 (Código Registral Único).

FINCA DE MATARO N°: 6623

Tomo: 3055 Libro: 96 Folio: 192 Inscripción: 7

(El tomo y folio también se indican en la última carga -si existe-)

Tipo: V22/4,05% Solar: 374,63 Superf. edificada: 58,62

URBANA: DEPARTAMENTO VEINTIDOS Constituido por la vivienda en el extremo Oeste de la planta tercera, o sea, piso tercero, puerta segunda, con acceso por la escalera Oeste, con la casa sita en Mataró, con frente a la Plaza de la Gatassa, número cinco y seis, bloque III. Tiene cincuenta y ocho metros cuadrados sesent ay dos decímetros cuadrados y consta de entrada, comedor-estar, cocina, paso, tres habitaciones, aseo y galería interior con lavadero.

LINDA: por el frente Sur, con caja de escalera y Plaza de la Gatassa, por la derecha entrando, con caja de escalera, patio y departamento veintiuno; por el fondo, con vuelo del departamento cinco; por la izquierda, con bloque I; de sucesores de Inmobiliaria Banet, S.A., por debajo, con el departamento dieciocho y por arriba, con el departamento veintiseis y vuelo. Su cuota de participación es de cuatro enteros cinco centésimas por ciento.

RESUMEN DE TITULARES:

GUALA AGUAISA, RICARDO-FERNANDO

X6096339M

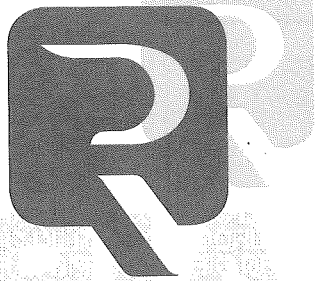
GAVIN TACURI, MARIA MARGARITA

X6436675X

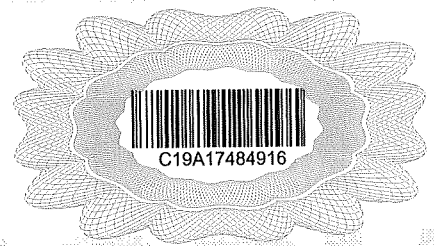
100,000000% (TOTALIDAD) en pleno dominio, en régimen de gananciales para su sociedad de gananciales por título de compraventa.

(Tipo-n° insc., PuebloNot., Notario, Fecha documento:)

compra-5ª, Mataró, Maria Pilar Berral, 201005



CERTIFICACIÓN



RESUMEN DE CARGAS:

Se halla afecta a una servidumbre de conducción de agua por medio de una galería subterránea con tres pozos que salen al exterior, a utilidad de Mercedes Alemany y otros y a otra recíproca de paso de personas, por razón de su procedencia.

Inscripción 1ª, del tomo 3.055, libro 96, folio con fecha 18/09/1972.

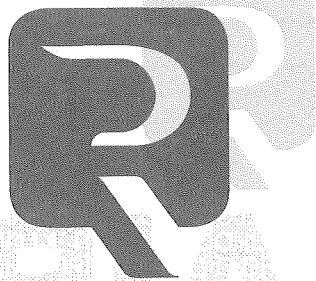
HIPOTECA a favor de: CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA Capital: 175500,00 Intereses: 5512,50 intereses demora de 46156.50 euros Costas: 18750,00 Plazo hasta el día: 31/10/35 Población y notario: MATARÓ, MARIA PILAR BERRAL CASA Fecha escritura: 20/10/05 Participación: la plena .

Inscripción: 6ª Tomo: 3.055 Libro: 96 Folio: 192 Fecha: 30/11/2005

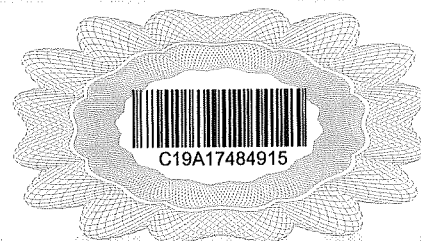
De conformidad con el artículo 688 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento civil, se deja constancia que **se ha expedido certificación de dominio y cargas** en méritos de proceso de ejecución hipotecaria, número **655/2020 Sección-E** en el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Mataró. Así resulta de un mandamiento de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que ha sido presentado a las trece horas y treinta y nueve minutos, del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, según el asiento 2029 del tomo 262 del Diario, quedando un ejemplar archivado con el número 266. Nota número 3 al margen del asiento 6, del tomo 3.055, libro 96, folio 194 con fecha 26/05/2021.

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



CERTIFICACIÓN



NO SE HA PRACTICADO LA NOTIFICACIÓN PREVENIDA EN EL ARTÍCULO 659.1 LEC AL NO EXISTIR TITULARES O ACREEDORES POSTERIORES DISTINTOS AL PROCEDIMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE CERTIFICACION.

Lo relacionado es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición. Expedido en hojas correlativas en orden inverso a la presente con papel de certificación cuyo número aparece en la esquina superior derecha con su código de barras correspondiente. Mataró, a veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno.



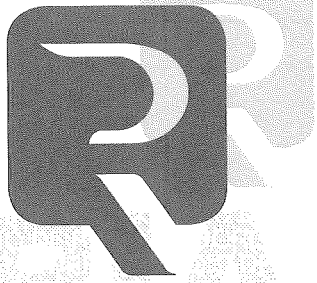
BASE: Declarada Fiscal N° 2-2°-inciso 2°-D.AD-3a Mataró (Barcelona) 1989
HONORARIOS+I.V.A.--|--Nos. ARANCEL: 1 y 4.1b Euros:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

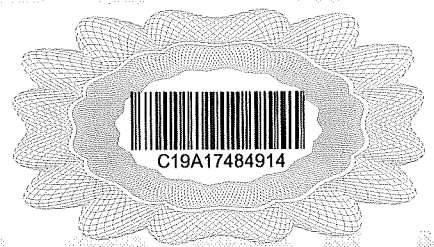
A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

I. De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia,



CERTIFICACIÓN



del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es